



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PROPUESTA ALCALDIA
CAMBIO FINANCIACION REFORMA BIBLIOTECA

3244/2022

INT16I024

Código de validación/*Balidazio kodea*
3K286M0C1F6S5G280YH8



Juan Carlos Abascal Candas, Alcalde del Ayuntamiento de Ermua, en relación con la propuesta de la Directora General de modificación de la financiación de las obras de reforma integral de la biblioteca, expone que:

El Presupuesto para 2022, aprobado definitivamente en Sesión Plenaria de 11 de marzo de 2022, contempla la ejecución de la obra “Reforma Integral de la Biblioteca”, con una dotación económica inicial de 480.000,00 € en la partida 3321-622.10, siendo financiada entre otros ingresos con los procedentes de aprovechamientos urbanísticos y con la enajenación de garajes (por importe total de 475.000,00 €)

Por otro lado, La Diputación Foral de Bizkaia ha concedido al Ayuntamiento de Ermua una ayuda por importe de 850.000,00 euros en el marco del Fondo extraordinario Herriak Egiten para la financiación de gastos de capital, siendo aceptada dicha asignación por el Ayuntamiento el 25 de abril de 2022.

Considerando imprescindible la ejecución de la obra para la mejora del servicio que se presta en la Biblioteca a toda la ciudadanía y teniendo en cuenta que previsiblemente los ingresos por los conceptos de aprovechamientos urbanísticos y enajenación de patrimonio no vayan a materializarse en el presente ejercicio, propongo la adopción del siguiente

ACUERDO

1º Dejar sin efecto la financiación de la obra con cargo a los ingresos provenientes de aprovechamientos urbanísticos y enajenación de patrimonio garajes.

2º Afectar 475.000,00 € de los Fondos Herriak Egiten a la financiación de la inversión “Reforma Integral de la Biblioteca” partida 3321-622.10 del presupuesto.